



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No.1.-

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA INSTALACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. PROPONENTE SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN.

EXPEDIENTE NO. 01095-2012-PLO-SE.

Iniciativa legislativa depositada el 13 de junio de 2012. Tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 20 de junio del mismo año.

Esta iniciativa tiene por objeto establecer las regulaciones para el uso de energía renovable en áreas comunes de edificios públicos y privados de nueva construcción o remodelados, fomentando el empleo de fuentes alternas de energía y promoviendo el ahorro y la eficacia energética.

Tomando en consideración que en la actualidad en el país se desarrollan sistemas alternativos que contribuyen en gran medida a eliminar la dependencia del petróleo y sus derivados, esta Comisión ha acordado lo siguiente:

- ✓ Enviar comunicaciones con el proyecto de ley en referencia adjunto, al Ministerio de Obras Públicas, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Comisión Nacional de Energía y Superintendencia de Electricidad, a los fines de que emitan sus consideraciones al respecto.
- ✓ Convocar a la Comisión a reunirse el martes 16 del mes y año en curso, a las 3:00 de la tarde, y cursar invitaciones a las instituciones antes citadas para conocer sus observaciones sobre esta iniciativa de ley.

Por la Comisión.

Juan Olando Mercedes Sena
Presidente